



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2017 / 1364 - ALC

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 17/2017, en sesión ordinaria para el Viernes, día 28 de Julio de 2017, a las 10:00 horas conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Exp. 2017/GCTT 1720.- Contratación de los Servicios Postales Generados en el Ámbito de los diversos Servicios Municipales y Paquetería del Ayuntamiento de Armilla. (Adjudicación).-
- 3º.- Exp. 2017/GCTT 3302.- Contratación de los Servicios de Diseño, Impresión y Maquetación del Periódico Municipal. (Declarar oferta más ventajosa y requerimiento de documentación).-
- 4º.- Exp. 2017/GCTT 4939.- Contratación de las Obras de Renovación Integral del Acerado, Instalaciones, Mobiliario Urbano y Ajardinamiento del Acerado de la Calle San Miguel en el entorno del CEIP Mighuel de Cervantes. (Declarar oferta más ventajosa y requerimiento de documentación).-
- 5º.- Exp. 2017/GPAR 3543.- Rectificación de las Bases para la Concesión de Subvenciones por el Área de Participación Ciudadana.-
- 6º.- Exp. 2017/GPAR 3543.- Aprobación Pago del 75% de la Subvención.-
- 7º.- Exp. 2017/GURB 5248.- Encomienda de Gestión a Armuvissa I, S.A., para la Redacción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.-
- 8º.- Exp. 2017/GIYT 6338.- Concesión de Aval a Fermasa para Operación a corto plazo 2017.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gerardo Sánchez Escudero, en Armilla (Granada), a veintiséis de Julio de dos mil diecisiete.-

EL ALCALDE

Fdo. D. Gerardo Sánchez Escudero.



Firma 1 de 2	MARIA DEL CARMEN MORENO MARTINEZ	26/07/2017	UT-SEC SECRETARÍA GRAL
Firma 2 de 2	GERARDO SANCHEZ ESCUDERO	26/07/2017	ALCALDE